NOTIFICACION U.O.C. Nº 67 /2022

Asunción, 28 de marzo de 2022.

SEÑORES
DISAL PARAGUAY S.A.
Domicilio: Artigas N° 3225, Asunción.
Teléfono: (021) 293 – 278 **Email:** disalparaguay@disal.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 04/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESAGOTE DE TANQUE DE SANITARIO PORTÁTIL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID N° 405.261.;** con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2. Nº 42 de fecha 25 de marzo de 2022 ha resuelto **adjudicar** el presente llamado a vuestra empresa, por un monto mínimo de **Gs. 54.000.000 (guaraníes cincuenta y cuatro millones) y un monto máximo de Gs. 108.000.000 (guaraníes ciento ocho millones)**, conforme a los precios unitarios detallados en su oferta.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

g) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 39° de la Ley 2051/003 "De Contrataciones Públicas"

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d), e) y f)** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 42 de fecha 25 de marzo de 2022 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 011/2022 de fecha 11 de marzo de 2022.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/AB

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | •••

Retransmitido: NOTIFICACIÓN UOC N° 67 - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Microsoft Outlook
Hoy, 02:47
disalparaguay@disal.com.py

Responder a todos |

Bandeja de entrada

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

disalparaguay@disal.com.py (disalparaguay@disal.com.py)

Asunto: NOTIFICACIÓN UOC N° 67 - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | •••

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACION U.O.C. Nº68/2022

Asunción, 28 de marzo de 2022.

SEÑORES
SAN RAFAEL de Blanca Aurora Bogarín Gómez
Domicilio: Saturio Rios y Fortín Camacho N° 2775, Fernando de la Mora.
Teléfono: (021) 794-284 **Email:** sanrafaeldesague@hotmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 04/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESAGOTE DE TANQUE DE SANITARIO PORTÁTIL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID N° 405.261**.; con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2. Nº 42 de fecha 25 de marzo de 2022 ha resuelto **adjudicar** el presente llamado a la empresa **DISAL PARAGUAY S.A.**, por un monto mínimo de **Gs. 54.000.000 (guaraníes cincuenta y cuatro millones) y un monto máximo de Gs. 108.000.000 (guaraníes ciento ocho millones)**, conforme a los precios unitarios detallados en su oferta.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 42 de fecha 25 de marzo de 2022 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 011/2022 de fecha 11 de marzo de 2022.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/AB

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | •••

Retransmitido: NOTIFICACIÓN UOC N° 68/2022 - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Microsoft Outlook
Hoy, 02:51
sanrafaeldesague@hotmail.com

Responder a todos |

Bandeja de entrada

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

sanrafaeldesague@hotmail.com (sanrafaeldesague@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN UOC N° 68/2022 - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | ...